



2025/211

31.1.2025

DECISIÓN (PESC) 2025/211 DEL CONSEJO

de 30 de enero de 2025

por la que se modifica la Decisión (PESC) 2023/162 relativa a una Misión de la Unión Europea en Armenia (EUMA)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 42, apartado 4, y su artículo 43, apartado 2,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 23 de enero de 2023, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2023/162 ⁽¹⁾, por la que se establece una Misión de la Unión Europea en Armenia (EUMA) por un período de dos años a partir de su inicio.
- (2) El 20 de febrero de 2023, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2023/386 ⁽²⁾, por la que se inició la EUMA y se le asignó un importe de referencia financiera para el período comprendido entre el 23 de enero de 2023 y el 19 de febrero de 2025.
- (3) En el contexto de la revisión estratégica de la EUMA, el Comité Político y de Seguridad acordó prorrogar la EUMA hasta el 19 de febrero de 2027 con el mismo mandato.
- (4) Procede modificar la Decisión (PESC) 2023/162 en consecuencia.
- (5) La EUMA se llevará a cabo en el contexto de una situación que puede deteriorarse y que podría impedir que se alcancen los objetivos de la acción exterior de la Unión establecidos en el artículo 21 del Tratado,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

La Decisión (PESC) 2023/162 se modifica como sigue:

1) El artículo 13, apartado 1, se modifica como sigue:

- a) se suprime la segunda frase;
- b) se añade el párrafo siguiente:

«El importe de referencia financiera destinado a la cobertura de los gastos relacionados con la EUMA para el período comprendido entre el 20 de febrero de 2025 y el 19 de febrero de 2027 será de 44 199 520 EUR»;

2) El artículo 18, apartado 2, se sustituye por el texto siguiente:

- «2. Será aplicable hasta el 19 de febrero de 2027.».

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 30 de enero de 2025.

Por el Consejo

El Presidente

A. SZŁAPKA

⁽¹⁾ Decisión (PESC) 2023/162 del Consejo, de 23 de enero de 2023, relativa a una Misión de la Unión Europea en Armenia (EUMA) (DO L 22 de 24.1.2023, p. 29, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2023/162/oj>).

⁽²⁾ Decisión (PESC) 2023/386 del Consejo, de 20 de febrero de 2023, por la que se inicia la Misión de la Unión Europea en Armenia (EUMA) y por la que se modifica la Decisión (PESC) 2023/162 (DO L 53 de 21.2.2023, p. 17, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2023/386/oj>).